ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA CARGADORA TELESCÓPICA Y CESTA EXTENSIBLE Y ORIENTABLE.

DIA: 10-08-2018

Sres. Asistentes:

Dña. Delia Linzoain Pinillos
Dña. M. Carmen Segura Moreno
Koldo Mendivil Ochoa
Doña Francesca Ferrer Gea. Secretaria

NO ASISTENTES
D. Juan Manuel Fernández Reyero
D. Vicente busto Aizpun, Interventor

Técnico:

En el Ayuntamiento de Villafranca, siendo las 10 horas del 10-08-2018 presidida por la señora Alcaldesa, doña Dña. Delia Linzoain Pinillos y con la asistencia de los señores s que al margen se relacionan, se reúne en sesión de la mesa de contratación, asistida por la Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso se procede a iniciar el procedimiento de selección del licitador que ofrezca la oferta más beneficiosa para le Ayuntamiento, de conformidad con las bases de licitación.

Se constituye la mesa de contratación, han presentado oferta las siguientes empresas:

LICITADORES PRESENTADOS

EMPRESA	NIF	REPRESENTATE	DIRECCIÓN	CORREO-E/tef
JRA MAQUINARIA SL	B50810258	Jose Arbiol Latorre	Pol. Ciudad del Tpte, calle Límite Sur núm. 23 50820 ZARAGOZA	jramaquinaria@jramaquinaria.com
MAQUINZA SA	50059013	Francisco Javier Poves Royo	Pol. Ciudad de Transporte calle a naves 4-5 50820 ZARAGOZA	conta@maquinza.com

Se procede a la apertura del sobre A, ambas empresas presentan la declaración responsable debidamente cumplimentada.
Seguidamente se procede a la apertura del sobre B, documentación técnica .

Según las bases los criterios técnicos son los siguientes:

-**Plazo de entrega:** Se valorará el plazo de suministro de la máquina si fuese menor a la de dos meses hasta un máximo de 20 puntos, cuento menor sea el plazo mayor puntuación se obtendrá partiendo de 0 el plazo de dos meses aumentando los puntos proporcionalmente a la disminución del plazo máximo de ejecución de las obras, contabilizado de forma mensual, redondeándose al alza los plazos que no sean meses enteros.

-**Características técnicas de la máquina y mejoras respecto de las condiciones técnicas** especificadas, valorándose principalmente aquellas características que supongan menor emisión de C02, menor consumo energético, menor coste de mantenimiento a lo largo de la vida del producto, hasta un máximo de 10 puntos.

-**Servicio postventa y asistencia técnica**: se valorará hasta un máximo de 10 puntos. Se valorará el plazo para dar solución a cualquier problema que pueda surgir con el uso de la máquina, el plazo de reparación de las averías, la proximidad del taller de reparación a Villafranca, el procedimiento de recogida y entrega al Ayuntamiento en caso de avería.

La empresa MAQUINZA SA indica que le plazo de entrega es en diciembre de 2018, no cumple con la base 3 del pliego en el que el plazo de entrega se fija en DOS MESES por lo que se excluye de la licitación.

Puntuación de la empresa JRA MAQUINARIA SL

1.-Plazo de entrega….15 días desde la firma del contrato…..20 puntos.
2.-Características técnicas y mejoras……. Cumple con las de la licitación y mejora la altura de elevación……10 puntos
3.-Servicio postventa y asistencia técnica…especifica la forma de atención al cliente, el plazo de reparación, cuenta con una furgoneta taller, aporta un curso del manejo de la máquina a los trabajadores del Ayuntamiento, la persona de contacto……10 puntos

Seguidamente se acuerda el día de la apertura de la propuesta económica para el día 14 de agosto a las 9 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11,30 horas del día señalado al comienzo se levanta la sesión por orden de la Sra. Presidenta, de todo lo que, como Secretaria doy fe.

Villafranca , a 10 de julio de 2018

FERRER GEA FRANCESCA CONCEPCIO - 19988033K

Firmado digitalmente por FERRER GEA FRANCESCA CONCEPCIO - 19988033K
Fecha: 2018.08.10 12:20:30 +02'00'